

gracias por haber contribuido este Ayuntamiento con la cantidad de doscientas pesetas para las obras de reforma y reconstrucción de la Iglesia Parroquial de esta población.

Fue presentándose proposición alguna ni formulándose moción de ninguna clase el Sr. Alcalde leaunto la sesión a las 12, de que go el Secretario doy fe a administración.

El Alcalde - Presidente.

Ramón Bonet José Rovira

Antonio Farras

Juan P. Lladó
Fajardo
F. de



Antonio Farras, En San Lluís de Terrasa a diez y
José Rovira nueve de Noviembre de mil novecientos
Antonio Vinals cuarenta. Reunida en estas Casas Consistoriales la Comisión Gestora Municipal a las 21 horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Bonet Cortadellas y con asistencia de los Vocales nombrados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de 4ª convocatoria, le declaró abierta dicho Sr. Alcalde, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada:

Incontinente se dio cuenta de los asuntos continuados en la orden del día adoptándose los siguientes acuerdos:
1.º - Quedar en suada de la correspon-

gencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Presidencia desde la última sesión.

2.^a - Queda igualmente enterada de que la Diputación provincial de Barcelona ha retenido de este Ayuntamiento la cantidad total de 3.498'92 ptas que le corresponden por el tanto por ciento de participación del mismo en la contribución industrial, con objeto de atender al pago de aportaciones forzosas y a la Mancomunidad Sanitaria.

3.^a - Aprobar el extracto de la cuenta corriente de este Ayuntamiento con el Centro Administrativo "Subvenciones" de Barcelona correspondiente al 3.^{er} trimestre de este año que arroja un saldo de 52'58 ptas a favor del expresado Centro. A continuación la Alcaldía - Presidencia manifiesta que en virtud de un requerimiento hecho por la Delegación local del C. N. D. (Judicato - Agua - Penarroya) y en mérito de órdenes emanadas del Delegado Comarcal del C. N. D. de Sabadell, el día 14 del actual procedió a sellar con el de esta Alcaldía el molino triturador existente en la finca "Can Felip" propia de D. José M.^a Noguera Grau y cuyo acta, depositado en dicho lugar, ha de pasar también en concepto de depósito y para su uso, al referido Judicato local y de cuyo acto se levantó la correspondiente acta. La Comisión acuerda el enterado con satisfacción.

Se -

quidamente, el Vocal Sr. Quintas expresa que por sus muchas ocupaciones, se ve imposibilitado de desempeñar el cargo de Depositario de fondos de este Ayuntamiento para el que fue designado por cuyo motivo, presentaba la dimisión del mismo, rogando le fuese aceptada.

En vista de las razones expuestas y considerándolas fundadas, la Comisión Gestora, acuerda aceptar dicha renuncia y designa para sustituirle en el cargo, al Vocal Sr. Antonio Ferrán Oriade, quien acepta el cargo.

Ato continuo el Sr. Quintas hace entrega al Sr. Ferrán, de la documentación obrante en su poder, como asimismo de la cantidad de 879'82 ptas, saldo que existe en las arcas municipales librándole de todo ello el correspondiente recibo.

Y no presentándose proposición alguna ni formulándose moción de ninguna clase, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 2'30 de que yo el suscrito Secretario doy fe como consta en la

El Alcalde-Presidente

Ramón Bonet

José Orvina

Antonio Ferrán

Juan B. Stada
figueroa
fco

